	<b>UNIÓN TEMPORAL FOSYGA 2014</b>	<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Página 1 de 3</b>	
	<b>INFORME RESULTADO AUDITORÍA RECLAMACIONES</b>	<b>AP-GS-01-F-03</b>	

A continuación se informa el resultado de la auditoría de reclamaciones de línea ordinaria, de personas Naturales incluidas y certificadas en el paquete **23012** correspondiente a prestación de indemnizaciones por muerte, gastos funerarios o incapacidad permanente como consecuencia eventos amparados por la Subcuenta ECAT: accidentes de tránsito, eventos catastróficos y terroristas radicados en el mes de Marzo de 2018.

#### 1. RECLAMACIONES INCLUIDAS Y CERTIFICADAS EN EL PAQUETE:

ESTADO	RECLAMACIONES	VR. RECLAMADO \$	VR. APROBADO \$	VR. GLOSADO \$
Aprobada	44	807.079.342,50	807.079.342,50	0,00
Aprobada Parcial	8	138.270.015,00	83.492.708,14	54.777.306,86
<b>SUBTOTAL APROBADAS</b>	<b>52</b>	<b>945.349.357,50</b>	<b>890.572.050,64</b>	<b>54.777.306,86</b>
No Aprobada	145	2.406.667.655,40	0,00	2.406.667.655,40
<b>SUBTOTAL NO APROBADAS</b>	<b>145</b>	<b>2.406.667.655,40</b>	<b>0,00</b>	<b>2.406.667.655,40</b>
<b>TOTALPAQUETE</b>	<b>197</b>	<b>3.352.017.012,90</b>	<b>890.572.050,64</b>	<b>2.461.444.962,26</b>
Fuente: Base de Datos SII ECAT			Elaboró: Unión Temporal FOSYGA 2014	

Realizado el cierre, causación y certificación del paquete se observa que se incluyeron 197 reclamaciones por un valor reclamado de \$3.352.017.012,90 de las cuales 44 reclamaciones fueron aprobadas por \$807.079.342,50, 8 reclamaciones con estado aprobado parcial por un valor de \$83.492.708,14 y 145 reclamaciones que por no reunir los requisitos establecidos en la norma quedaron en estado no aprobado.

GLOSAS APLICADAS AL PAQUETE 23012			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	%
359.3	Existe ausencia total o parcial, inconsistencia, enmendaduras o ilegibilidad del certificado original expedido por la entidad bancaria que contenga: titular de la cuenta (beneficiario de la reclamación), identificación del titular, tipo de cuenta y número de cuenta cuando solicite consignación de la indemnización.	92	29,77%
122.2	Fuera de término para respuesta u objeción a la glosa.	29	9,39%
359.6	No aporta manifestación del beneficiario reclamante, en la que se indique si existen o no otros beneficiarios con igual o mejor derecho que los reclamantes para acceder a la indemnización.	27	8,74%
335.4	Existe ausencia total o parcial, inconsistencia, enmendaduras o ilegibilidad en el formulario FURPEN.	25	8,09%
359.5	Existe ausencia parcial, ilegibilidad o inconsistencia de los documentos soporte de la reclamación.	18	5,83%
360.3	Existe ausencia total o parcial, inconsistencia, enmendaduras o ilegibilidad del poder otorgado al beneficiario por su cónyuge, o registro civil de defunción de este último, para el cobro de la indemnización plena.	17	5,50%
571.1	La indemnización pretendida no puede ser cubierta con recursos de la ADRES.	12	3,88%
354.1	Existe ausencia total o parcial, inconsistencia, víctima enmendaduras o ilegibilidad del censo o la certificación expedida por la autoridad competente de que la víctima hace parte del censo elaborado por los Comités Locales y/o Regionales de Emergencias, para eventos catastróficos.	9	2,91%



**UNIÓN TEMPORAL FOSYGA 2014**

**Versión**


**1**

**Página 2 de 3**

**INFORME RESULTADO AUDITORÍA  
RECLAMACIONES**

**AP-GS-01-F-03**

<b>GLOSAS APLICADAS AL PAQUETE 23012</b>			
<b>CÓDIGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>%</b>
358.1	Existe ausencia total o parcial, inconsistencia, enmendaduras o ilegibilidad del Acta de levantamiento de cadáver cuando la muerte se haya producido en el lugar del accidente o evento terrorista o catastrófico.	9	2,91%
362.1	Existe ausencia total o parcial, inconsistencia, compañero(a) permanente enmendaduras o ilegibilidad de las dos declaraciones como beneficiario juramentadas en las que conste esta relación.	9	2,91%
365.1	Existe ausencia total o parcial, inconsistencia, enmendaduras o ilegibilidad de los documentos previstos en la ley, para comprobar los derechos a la indemnización	7	2,27%
769.1	El beneficiario de la reclamación es la misma persona sujeta a la acción de repetición por ser propietario del vehículo no asegurado.	7	2,27%
122.1	El prestador presenta el cobro de un servicio en fecha posterior a la establecida en la normatividad vigente.	6	1,94%
359.2	Existe ausencia total o parcial, inconsistencia, enmendaduras o ilegibilidad de la carta juramentada en la cual el reclamante certifica que la víctima no estaba afiliada al sistema general de pensiones o al sistema de riesgos profesionales.	5	1,62%
363.1	Existe ausencia total o parcial, inconsistencia, víctima como beneficiario enmendaduras o ilegibilidad del registro civil de nacimiento del reclamante, para acreditar parentesco.	5	1,62%
363.4	Existe ausencia total o parcial, inconsistencia, enmendaduras o ilegibilidad del poder otorgado al beneficiario por parte de los otros hijos	5	1,62%
870.1	La indemnización fue reconocida o pagada por el FOSYGA o por otra entidad.	5	1,62%
333.1	Existe ausencia total o parcial, inconsistencia, enmendaduras o ilegibilidad en la copia de la epicrisis para los eventos que requieran servicios de urgencia con observación, hospitalización y para los servicios de salud de alto costo.	4	1,29%
364.1	Existe ausencia total o parcial, inconsistencia, víctima como beneficiarios enmendaduras o ilegibilidad del Registro civil de nacimiento de la víctima y del reclamante, para acreditar parentesco.	4	1,29%
332.4	Existe ausencia total o parcial, inconsistencia, enmendaduras o ilegibilidad de factura original, expedida por la entidad que prestó los servicios funerarios y copia del contrato de prestación de servicios funerarios.	3	0,97%
356.1	Existe ausencia total o parcial, inconsistencia, enmendaduras o ilegibilidad de la Certificación de la Fiscalía en la cual curse el proceso de muerte en accidente de tránsito de la víctima, si fuere el caso.	2	0,65%
357.1	Existe ausencia total o parcial, inconsistencia, enmendaduras o ilegibilidad del Original del dictamen sobre la incapacidad permanente, expedido por las Juntas de Calificación de Invalidez, entidades creadas por la Ley 100 de 1993.	2	0,65%
361.1	Existe ausencia total o parcial, inconsistencia, sobreviviente como enmendaduras o ilegibilidad del registro civil de matrimonio.	2	0,65%
355.1	Existe ausencia total o parcial, inconsistencia, enmendaduras o ilegibilidad del Registro Civil de Defunción, Forma DANE IP 25-1V88 o Certificado de defunción expedido por el Notario.	1	0,32%
359.1	Existe ausencia total o parcial, inconsistencia, enmendaduras o ilegibilidad o no se encuentra ampliada y/o no tienen la firma e impresión dactilar original en la fotocopia del documento de identidad del beneficiario.	1	0,32%
363.3	Existe ausencia total o parcial, inconsistencia, enmendaduras o ilegibilidad de las dos declaraciones juramentadas en donde se indique la totalidad de hijos que tenía la víctima.	1	0,32%
364.2	Existe ausencia total o parcial, inconsistencia, enmendaduras o ilegibilidad de los registros civiles de defunción de los padres, o autorización escrita para el cobro.	1	0,32%

	<b>UNIÓN TEMPORAL FOSYGA 2014</b>	<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Página 3 de 3</b>	
	<b>INFORME RESULTADO AUDITORÍA RECLAMACIONES</b>	<b>AP-GS-01-F-03</b>	

GLOSAS APLICADAS AL PAQUETE 23012			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	%
365.2	Existe ausencia total o parcial, inconsistencia, enmendaduras o ilegibilidad de los documentos previstos en la ley, para comprobar los derechos a la indemnización.	1	0,32%
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>309</b>	<b>100,00%</b>

Del análisis de la tabla anterior se puede concluir lo siguiente:

- a) El principal motivo de glosa aplicado en éste paquete corresponde a la glosa 359.3: “Existe ausencia total o parcial, inconsistencia, enmendaduras o ilegibilidad del certificado original expedido por la entidad bancaria que contenga: titular de la cuenta (beneficiario de la reclamación), identificación del titular, tipo de cuenta y número de cuenta cuando solicite consignación de la indemnización.” con un 29.77%
- b) En segundo lugar con un 09.39% corresponde a la glosa 122.2:” Fuera de termino para respuesta u objeción a la glosa.”.
- c) El tercer lugar corresponde a la glosa 359.6: “No aporta manifestación del beneficiario reclamante, en la que se indique si existen o no otros beneficiarios con igual o mejor derecho que los reclamantes para acceder a la indemnización.” con un 08.74%